

Una pequeña muestra de sangre
puede cambiar toda su vida



Sistema Nacional
de Pesquisa Neonatal

Lo que los padres deben
saber sobre la Pesquisa Neonatal.

BPS
Instituto de Seguridad Social

Bien de todos

La salud de tu bebé importa: una gota de sangre puede cambiar toda su vida.

Tu Maternidad, junto con el Ministerio de Salud Pública, el Banco de Previsión Social, la Administración Nacional de Correos y la Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes (CHL AyEP) trabajan en conjunto para diagnosticar precozmente algunas enfermedades, intentando asegurar el normal desarrollo de todos los niños que nacen en el país.

El Programa Nacional de Pesquisa Neonatal ayuda a identificar enfermedades poco frecuentes que, estudiadas al momento de nacer, pueden prevenir daños irreversibles en la salud de tu bebé, como un retardo mental severo.

Estas enfermedades son tratables. Si tu bebé tiene alguna de ellas podrá ser diagnosticado tempranamente a través de estos estudios. El tratamiento es sencillo y eficaz, lo que lo ayudará a tener una vida más saludable.

¿Cómo se realizan los estudios?

Estos estudios se realizan a partir una gota de sangre extraída del talón. Para esto, el niño debe haberse alimentado y cumplido por lo menos las 40 horas de vida.



🔴 **¿Qué pruebas realiza el Programa Nacional de Pesquisa Neonatal y del Lactante?**

En el Laboratorio de Pesquisa Neonatal se realiza en forma obligatoria la detección, a partir de las gotas de sangre, de Hipotiroidismo Congénito, Fenilcetonuria, Hiperplasia Suprarrenal Congénita, Fibrosis Quística y Déficit de Acil CoA Deshidrogenasa de cadena media. También se realiza, en un plan piloto, la detección de varias enfermedades más, entre las que se encuentran las alteraciones del metabolismo de los aminoácidos, de la beta oxidación mitocondrial de ácidos grasos, acidemias orgánicas y hemoglobinopatías.

🔴 **¿Cómo obtengo el resultado del análisis?**

Los resultados podrán ser solicitados al 0800 1767, por correo electrónico a pesquisaneonatal@bps.gub.uy o al médico de tu bebé.

🔴 **¿Por qué algunos bebés necesitan ser citados nuevamente?**

- Algunos bebés serán citados nuevamente porque no se pudo realizar el estudio a partir de la muestra obtenida.
- Algunos bebés serán reestudiados porque el primer estudio necesita ser confirmado.
- Sistemáticamente debe repetirse para los recién nacidos prematuros o gemelares a los 20 días de vida.

🔴 **¿Qué ocurre si debo repetir el estudio?**

Se comunicarán contigo solicitándote que concurras a la brevedad para obtener una nueva muestra de sangre. No todos los niños con un resultado alterado tendrán una enfermedad.

El Programa de Pesquisa Neonatal NO reemplaza los controles pediátricos habituales.

🔴 **¿Qué ocurre si el resultado de mi bebé es positivo?**

Se contactarán inmediatamente contigo para solicitarte que concurras a una consulta con el médico especialista.

🔴 **Otras pesquisas**

Se detectan trastornos de la audición mediante el estudio de las emisiones otoacústicas que se realizan en la Maternidad previa al alta.



EL Laboratorio de Pesquisa Neonatal integra el Centro de Referencia Nacional en Defectos Congénitos y Enfermedades Raras del BPS (CRENADECER)

El CRENADECER fue reconocido por ordenanza del Ministerio de Salud Pública (MSP) en mayo del 2014, y su objetivo general es mejorar la calidad de vida y el pleno goce de sus derechos de las personas con defectos congénitos y enfermedades raras a través de actividades de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los usuarios con las patologías que el MSP defina como referencia del Centro.

Está integrado por tres unidades: Laboratorio de Pesquisa Neonatal (LPN), Unidad de Medicina Embrio Fetal y Perinatal y (UMEFEPE) y Unidad de Diagnóstico y Tratamiento (UDT). De forma tal que los recién nacidos con pesquisa alterada (fuera de los valores esperados) para algunas de las enfermedades detectadas a través de la gota de sangre, son derivados a la UDT para continuar con su tratamiento.

Por disposición del MSP de octubre de 2014, la UMEFEPE realiza el screening del primer trimestre de embarazo a las gestantes que cursen entre 11 y 13 semanas de embarazo. En esta primera etapa, a las embarazadas asistidas en los efectores públicos de salud (ASSE, BPS, IM, Sanidad Policial y Sanidad Militar) de Montevideo y Área Metropolitana.

Unidades del CRENADECER:

LPN: Tristán Narvaja 1716 4º piso, Montevideo

UMEFEPE: Martín García 1363, Montevideo

UDT: Av. Agraciada 2965 al 2981, Montevideo

RECONOCIMIENTO

Por Decreto N° 325 de 4 de octubre de 2013, se reconoció al Laboratorio de Pesquisa Neonatal del Banco de Previsión Social como único centro de diagnóstico, confirmación y seguimiento para las patologías de detección obligatoria a través de la gota de sangre.

**Si tenés alguna consulta,
podés comunicarte gratuitamente al 0800 1767**